



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0001916/2015

Córdoba, **31 MAY 2016**

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna María del Milagro Lizio, Legajo 39421792, no figura como aprobada la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 10 (diez) en el año 2014;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna no figura en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° 0201400519 de fecha 12/11/2014;

Que el profesor Eduardo Cosacov informa que la alumna aprobó la asignatura Introducción a la Psicología con nota 10 (diez) el día 12/11/2014;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201400519, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 12/11/2014, a los fines de incluir a la alumna **María del Milagro Lizio, Legajo 39421792**, con calificación 10(diez).

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 936

Dr. GERMÁN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA